ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

§ 1. Contenido 3

I. NOCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN EL TÍTULO XI DEL CÓDIGO PENAL

§ 2. Administración y poder administrador. § 3. Extensión de la noción en el derecho penal 3

II. LA FUNCIÓN PÚBLICA

§ 4. Función pública en sentido propio. § 5. Servicio administrativo 4

III. FUNCIONARIO Y EMPLEADO PÚBLICOS

§ 6. La distinción en el derecho administrativo. § 7. La distinción en el derecho penal. § 8. Funcionario "de jure" y "de facto". § 9. Situación del usurpador 5

CAPÍTULO PRIMERO

ATENTADO Y RESISTENCIA CONTRA LA AUTORIDAD

I. ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD

Art. 237. *a) Bien jurídico protegido.* § 10. La preeminencia de la Administración Pública. § 11. Libertad de determinación del oficial público. *b) La conducta.* § 12. Descripción típica. § 13. Fuerza. Intimidación. § 14. Fuerza. Violencia. § 15. Fuerza muscular y extramuscular. § 16. La fuerza comprendida en la figura básica. § 17. Fuerza "a distancia". § 18. Intimidación. § 19. Idoneidad de los medios. § 20. Idoneidad de la fuerza. § 21. Idoneidad de la intimidación. § 22. Carácter de la amenaza. § 23. Repercusión sobre el sujeto pasivo. § 24. La amenaza inidónea. § 25. Exclusión de otros medios comisivos. § 26. Bienes sobre los que pueden recaer. § 27. La fuerza sobre las cosas. § 28. Elemento subjetivo. § 29. Significado de imponer. § 30. Acto de la función. § 31. Acto de la competencia del funcionario. § 32. Acto de autoridad. § 33. Atentado intraadministrativo. § 34. Imposición sobre actos ya realizados. § 35. Licitud o ilicitud del acto exigido. § 36. Imposición sobre acto lícito. § 37. Imposición sobre acto ilícito. § 38. Exigencia de acto ostensiblemente arbitrario. § 39. Imposición de la omisión de acto ilícito. § 40. Imposición de un acto ilícito que constituye delito. § 41. Consumación. § 42. Posibilidad de tentativa. *c) Confluencia de figuras.* § 43. Casos de concurso real. Hipótesis aparentes. § 44. Fuerza del atentado y delito contra las personas. § 45. Intimidación del atentado y los delitos de amenazas y coacciones. *d) Sujetos y participación.* § 46. Autor. § 47. Sujeto pasivo. Situación de la Administración. § 48. Permanencia de la relación administrativa en el sujeto pasivo. § 49. Atentados sobre sujetos no pertenecientes a la Administración. § 50. Posibilidad de atentado sobre tercero asistente. § 51. Error sobre el carácter del sujeto pasivo. Delito putativo. *e) Antijuridicidad-justificación.* § 52. El rechazo de la violencia injusta. § 53. El derecho de resistencia contra el acto ilegítimo de la autoridad. § 54. El estado de necesidad. § 55. La legítima defensa. § 56. El cumplimiento del deber y el legítimo ejercicio del derecho. *f) Culpabilidad.* § 57. Contenido del dolo. Vigencia del error. § 58. Carácter del dolo 9

II. RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

Art. 238. *a) Bien jurídico protegido.* § 59. Ataque al desarrollo de la actividad funcional. *b) Conducta.* § 60. Intimidación o fuerza como medios típicos necesarios. § 61. Orden ejecutable y desarrollo actual del acto. § 62. Oposición activa durante el desarrollo del acto. § 63. Idoneidad de los medios comisivos. Fuerza sobre el funcionario. § 64. Fuerza sobre el funcionario y fuerza sobre las cosas. § 65. Elemento subjetivo. § 66. Contenido de la imposición. § 67. Resistencia contra tercero ajeno a la Administración. § 68. Resistencia contra resoluciones que crean estados. § 69. Coexistencia del elemento subjetivo con otras direcciones anímicas del autor. § 70. Necesidad del acto de autoridad. § 71. Acto funcional legítimo. § 72. Orden originada en instancia distinta del que la ejecuta. § 73. Consumación. § 74. Posibilidad de tentativa. *c) Confluencia de figuras.* § 75. Remisión. *d) Sujetos y participación.* § 76. Autores. § 77. Sujeto pasivo. *e) Antijuridicidad-justificación.* § 78. Posibilidad de legítima defensa. § 79. Estado de necesidad, ejercicio del derecho, cumplimiento del deber. *f) Culpabilidad.* § 80. Exigencia de dolo directo. § 80-A. Contenido del dolo. El error. § 81. Delito imposible y delito putativo. 35

III. PROBLEMAS ATINENTES AL FUNCIONARIO EQUIPARADO EN EL ATENTADO Y LA RESISTENCIA

Art. 239. [parte 2ª]. *a) El funcionario equiparado.* § 82. Descripción de la ley. *b) Dudas que ha planteado la doctrina.* § 83. Problemas. § 84. Significado de la expresión "delincuente". § 85. Restricciones de la equiparación en orden al atentado. *c) Contenido especial del dolo y vigencia del error.* § 86. Cuestiones de la faz cognoscitiva del dolo 47

IV. AGRAVANTES DEL ATENTADO Y LA RESISTENCIA

Art. 239. [parte 1ª]. *a) Mano armada.* § 87. Razón de ser de la agravante. § 88. Arma simulada. § 89. Utilización como medio intimidante. § 90. Armas comprendidas. § 91. Utilización como procedimiento de fuerza. *b) Confluencia de figuras.* § 92. Abuso de armas y lesiones. *c) Pluralidad de intervinientes.* § 93. Razón de la agravante. § 94. Requisitos de la participación de los intervinientes. § 95. Intervención de inimputables o inculpables. *d) Carácter de funcionario público del autor.* § 96. Calidad de

funcionario público. § 97. Razón de la agravante. § 98. Consecuencias. *e) Confluencia de figuras.* § 99. Requerimiento indebido de la fuerza pública. § 100. Problemas de punibilidad. *f) Poner manos en la autoridad.* § 101. Razón de la agravante. § 102. Significado de "poner manos". § 103. Distinción con la figura básica. § 104. Sujetos pasivos comprendidos. *g) Confluencia de figuras.* § 105. Lesiones 50

V. DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD

Art. 240. *a) Bien jurídico protegido.* § 106. Vigencia de los mandatos de la autoridad. *b) Conducta.* § 107. Conceptualización negativa. § 108. Carácter del delito. § 109. Requisitos de la orden. Relación funcional y concreción subjetiva. § 110. Disposiciones de la autoridad que no son órdenes. § 111. El cumplimiento forzado de la orden. § 112. Órdenes relativas a intereses personales de las partes. § 113. Competencia del que emite la orden. § 114. Legitimidad de la orden. § 115. Consumación. § 116. Carácter del delito en cuanto a la consumación. § 117. Posibilidad de tentativa. *c) Confluencia de figuras.* § 118. Desplazamiento de la figura por especificidad de otras infracciones. *d) Sujetos.* § 119. Autor. § 120. Autoría por funcionario público. § 121. Sujeto pasivo. § 122. Funcionario incompetente. *e) Antijuridicidad-justificación.* § 123. Estado de necesidad, ejercicio de derechos, cumplimiento del deber. Consideración de la legítima defensa. *f) Culpabilidad.* § 124. Contenido del dolo y vigencia del error. § 125. Problema de las notificaciones fictas. § 126. Contenido volitivo. Exigencia de dolo directo. *g) Excusa absolutoria.* § 127. Desobediencia de la orden de su propia detención. 61

VI. DESLINDE DEL ATENTADO, LA RESISTENCIA Y LA DESOBEDIENCIA

a) Ampliación del tema. § 128. Confusiones de la doctrina y la jurisprudencia. *b) Distinción entre el atentado y la resistencia.* § 129. El elemento subjetivo. § 130. El criterio temporal. § 131. La jurisprudencia plenaria. § 132. Crítica. *c) Resistencia y desobediencia.* § 133. El criterio temporal. § 134. Existencia de la orden y conocimiento por el destinatario 72

VII. LA LLAMADA DESOBEDIENCIA PROCESAL FRAUDULENTA O FRAUDE PROCESAL

Art. 240 bis. *a) Bien jurídico protegido.* § 135. El normal funcionamiento de la actividad judicial. § 136. Mala fe y proceso. § 137. Conjugación de otros bienes jurídicos. § 138. Actividades judiciales comprendidas. *b) Conducta.* § 139. Descripción típica. § 140. La denominación del delito. § 141. Cambiar y alterar. § 142. Objetos del delito. § 143. Lugar. § 144. Cosa. § 145. Persona. § 146. El derecho a cambiar la configuración física. § 147. Carácter de la enunciación de objetos. § 148. Relaciones de los objetos con el proceso. § 149. Limitación de la actividad típica que recae sobre medios de prueba. § 150. Idoneidad para inducir a engaño. § 151. El elemento circunstancial. § 152. Existencia de proceso. § 153. La inminencia de la actividad judicial en procesos de distinta naturaleza. § 154. Inminencia y certeza. § 155. Autoridad judicial. § 156. Nulidad de la diligencia procesal. § 157. Elemento subjetivo. § 158. Consumación. § 159. Posibilidad de omisión impropia. § 160. La no realización de la diligencia procesal. § 161. Tentativa. *c) Confluencia de figuras.* § 162. Subsidiaridad de la figura. § 163. Fraude procesal y estafa procesal. § 164. Fraude procesal y delitos de los capítulos XII y XIII de este título. § 165. Fraude procesal y supresión de medios de prueba. § 166. Fraude procesal y falso testimonio. § 167. Fraude procesal y falsedad documental. § 168. Fraude procesal y delitos contra la propiedad. *d) Sujetos.* § 169. Autor. § 170. El imputado como autor. § 171. Sujeto pasivo. § 172. Dirección de la maniobra engañosa. *e) Antijuridicidad-justificación.* § 173. Ejercicio del derecho. Legítima defensa. Estado de necesidad. *f) Culpabilidad.* § 174. Incompatibilidad del dolo eventual. Contenido del dolo. § 175. La malicia 75

VIII. ATENTADOS TURBATORIOS O ATENTADOS LEVES

Art. 241. § 176. Distinciones con el atentado 96

A) PERTURBACIÓN DEL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS

a) Bien jurídico protegido. § 177. El normal ejercicio de la función pública. *b) Conducta.* § 178. Perturbación del orden. El "simple desorden". § 179. Elemento circunstancial. § 180. Consumación. § 181. Tentativa. *c) Confluencia de figuras.* § 182. Distinción con el desacato. *d) Sujetos.* § 183. Autor. § 184. Sujeto pasivo. *e) Culpabilidad.* § 185. Contenido del dolo 97

B) IMPEDIMENTO O ESTORBO AL ACTO FUNCIONAL

a) Bien jurídico protegido. § 186. Libertad en el ejercicio de la función. *b) Conducta.* § 187. Subsidiaridad con respecto al aten-

tado. § 188. Consumación y tentativa. *c) Confluencia de figuras.* § 189. Relaciones con el atentado. *d) Sujetos.* § 190. Autor. § 191. Sujeto pasivo. *e) Culpabilidad.* § 192. Contenido del dolo 101

IX. VIOLACIÓN DE FUEROS

Art. 242. *a) Bien jurídico protegido.* § 193. Los fueros funcionales. *b) Conducta.* § 194. Carácter del delito. § 195. Arresto. § 196. Formación de causa. § 197. Consumación. Posibilidad de tentativa. *c) Confluencia de figuras.* § 198. Relaciones con el abuso de autoridad. *d) Sujetos.* § 199. Autor. § 200. El requisito de la competencia. § 201. Sujetos pasivos. § 202. Extensión material y territorial de las inmunidades. *e) Culpabilidad.* § 203. Contenido del dolo y vigencia del error 105

X. ABSTENCIÓN DE TESTIGO, PERITO O INTÉRPRETE

Art. 243. *a) Bien jurídico protegido.* § 204. Denominación del delito. § 205. Obstáculo a la actividad funcional. § 206. Carácter del delito. *b) Conducta.* § 207. Abstención de comparecer. § 208. Abstención de declarar o exponer. § 209. Negativa indirecta. § 210. Consumación. Posibilidad de tentativa. § 211. Actividad ulterior del autor o tercero. *c) Confluencia de figuras.* § 212. Relaciones con la resistencia. § 213. Relaciones con la desobediencia. § 214. Relaciones con el falso testimonio. § 215. Compatibilidad con sanciones procesales. *d) Sujetos.* § 216. Autor. § 217. Legalidad de la citación. Facultades de abstención. § 218. Formalidades para constituirse en autor. § 219. Sujeto pasivo, competencia de la autoridad. *e) Antijuridicidad-justificación.* § 220. Posible exclusión de la legítima defensa. *f) Culpabilidad.* § 221. Contenido del dolo. Vigencia del error. § 222. Contenido del dolo. Posibilidad del dolo eventual 112

CAPÍTULO II

DESACATO

I. LA FIGURA BÁSICA

Art. 244. [parte 1ª]. § 223. ¿Es el desacato una injuria calificada? *a) Bien jurídico protegido.* § 224. Trascendencia a la función

pública. *b) Conducta.* § 225. La descripción típica. § 226. El honor y el decoro. § 227. La dignidad y el decoro. § 228. Calumnia y desacato. § 229. Modos y medios. § 230. Problemas que plantea la sucesión de leyes. § 231. Amenaza. § 232. Provocación a duelo. § 233. La dirección de la ofensa. § 234. Trascendencia funcional de la ofensa. § 235. A causa del ejercicio. § 235-A. En el ejercicio. § 236. Legitimidad de la función. § 237. El problema del elemento subjetivo. § 238. Consumación. § 239. El desacato a distancia. § 240. Tentativa. *c) Sujetos.* § 241. Autor. § 242. Sujeto pasivo. *d) Confluencia de figuras.* § 243. Desacato e injuria. § 244. Desacato y calumnia. § 245. Desacato y falta administrativa. § 246. Unidad y pluralidad de desacatos. *e) Culpabilidad.* § 247. Contenido del dolo. Exigencia de dolo directo. § 248. Vigencia del error 123

II. DESACATO AGRAVADO

Art. 244. [parte 2ª]. *La enumeración de la ley.* § 249. Razón del agravamiento. § 250. Taxatividad de la enunciación. § 251. Presidente de la Nación y gobernadores. § 252. Legisladores. Situación del Vicepresidente y vicegobernadores. § 253. Jueces 140

III. LA PRUEBA DE LA VERDAD

Art. 244. [parte 3ª]. *Transformaciones de la norma.* § 254. Fórmulas anteriores. § 255. La fórmula actual. § 256. Naturaleza del instituto 141

IV. APLICABILIDAD AL DESACATO DE LAS REGLAMENTACIONES ESPECIALES RELATIVAS A LA INJURIA

a) Los principios que rigen el desacato y su compatibilidad con la injuria. § 257. Principios. *b) La impunidad penal de la injuria y el desacato.* § 258. El desacato en juicio. § 259. Reciprocidad de las injurias y retractación en el desacato. *c) La publicación del pronunciamiento condenatorio.* § 260. Exclusión 143

Capítulo III

USURPACIÓN DE AUTORIDAD, TÍTULOS U HONORES

I. USURPACIÓN DE AUTORIDAD

Art. 246. *a) Bien jurídico protegido.* § 261. El correcto funcionamiento administrativo y la idoneidad de los que ejercen la función. *b) Los distintos tipos.* § 262. Independencia de los tipos 147

A) ASUNCIÓN Y EJERCICIO ARBITRARIO DE FUNCIONES PÚBLICAS

§ 263. Hechos plurales. *a) Conducta.* § 264. Asunción de funciones públicas. § 265. Ejercicio ilegítimo de funciones públicas. § 266. Función pública. § 267. Arbitrariedad de la asunción o ejercicio. § 268. Aspecto subjetivo. § 269. Consumación. § 270. Posibilidad de tentativa. *b) Sujetos.* § 271. Autor. § 272. Complicidad. *c) Confluencia de figuras.* § 273. Con el abuso de autoridad. § 274. Con la falsificación de documentos. § 275. Con la aceptación de designación ilegal. *d) Culpabilidad.* § 276. Contenido del dolo y vigencia del error 149

B) CONTINUACIÓN ARBITRARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

a) Conducta. § 277. Función pública y competencia del cargo en que se cesa. § 278. Requisitos de la "continuación". § 279. Cesación en el cargo. Casos. § 280. Cesantía y suspensión. § 281. Comunicación oficial. § 282. Subsistencia de la función y del cargo en la Administración. § 283. Consumación y tentativa. *b) Sujetos.* § 284. Autor. *c) Antijuridicidad-justificación.* § 285. Consideración especial del estado de necesidad. *d) Culpabilidad.* § 286. Contenido del dolo y vigencia del error 158

C) EJERCICIO DE FUNCIONES CORRESPONDIENTES A OTRO CARGO

a) Bien jurídico protegido. § 287. Forma de afectación. *b) Conducta.* § 288. Ejercicio de función ajena. § 289. Consumación y posibilidad de tentativa. *c) Sujetos.* § 290. Autor. *d) Confluencia de figuras.* § 291. Con el abuso de autoridad. *e) Culpabilidad.* § 292. Contenido del dolo y vigencia del error 163

II. USURPACIÓN DE GRADOS, TÍTULOS Y HONORES

Art. 247. *a) Bien jurídico protegido.* § 293. El carácter oficial de los objetos del delito. *b) Conducta.* § 294. Acciones previstas. § 295. Llevar públicamente. § 296. La insignia y el distintivo. § 297. Arrogarse. § 298. Grado académico. § 299. Título profesional. § 300. Honor. § 301. Consumación. Imposibilidad de tentativa. *c) Sujetos.* § 302. Autor. *d) Confluencia de figuras.* § 303. Con la usurpación de autoridad. § 304. Con el ejercicio ilegal de la profesión. § 305. Superposición con leyes provinciales. *e) Culpabilidad.* § 306. Contenido del dolo 167

III. TENENCIA ILEGÍTIMA DE INSIGNIAS, DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, DISTINTIVOS O UNIFORMES DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD, POLICIALES O PENITENCIARIAS

Art. 247 bis. *a) Bien jurídico protegido.* § 307. Pertinencia de la ubicación del delito. *b) Conducta.* § 308. La tenencia. § 309. Ilegitimidad de la tenencia. § 310. Objetos. § 311. Consumación. Imposibilidad de tentativa. *c) Confluencia de figuras.* § 312. Con la portación ilegítima del art. 247. *d) Sujetos.* § 313. Autor. *e) Antijuridicidad-justificación.* § 314. Justificación y ausencia del tipo. *f) Culpabilidad.* § 315. Contenido del dolo. Posibilidad del dolo eventual 178

IV. USO CON FINES DELICTIVOS DE INSIGNIAS, DISTINTIVOS, UNIFORMES O DOCUMENTOS DE IDENTIDAD CORRESPONDIENTES A LAS FUERZAS MILITARES, DE SEGURIDAD, POLICIALES O PENITENCIARIAS O DE ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE SER CONFUNDIDOS CON ELLOS

Art. 247 ter. 182

Art. 247 quater. *a) Consagración de una agravante genérica.* § 316. Particularidad de la fórmula. *b) El uso ilegítimo específico.* § 317. Uso con fines delictivos. *c) Objetos.* § 318. La enunciación legal.

d) Consumación, tentativa, preparación y facilitación. § 319. Inclusión de actos no ejecutivos. *e) Pluralidad de agravantes.* § 320. Acumulación a otras agravantes. *f) Contenido del dolo respecto de la agravante.* § 321. Finalidad específica y exclusión del dolo eventual. *g) Problemas de punibilidad.* § 322. Vigencia de los principios de la tentativa 182

CAPÍTULO IV

ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOLACIÓN DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

§ 323. Dirección de la protección del capítulo 187

I. ABUSO DE AUTORIDAD E INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO

Art. 248. § 324. Arbitrariedad del abuso. Principio de reserva. *a) Conducta.* § 325. Unidad y pluralidad delictiva. § 326. El abuso funcional. § 327. Dictado de resoluciones u órdenes. § 328. Conceptos de resolución y de orden. § 329. Ejecución de resoluciones u órdenes. § 330. Autonomía de la conducta típica. § 331. El abuso omisivo. § 332. El incumplimiento de órdenes. § 333. Retardo en el cumplimiento. § 334. Bienes jurídicos de terceros. § 335. La expresión "ley" en el art. 248. § 336. Oposición a la ley inconstitucional. § 337. Actuación en la propia función. § 338. Función de autoridad. § 339. El cumplimiento irregular de la ley. § 340. Aspecto subjetivo. § 341. Consumación. § 342. Tentativa. *b) Sujetos.* § 343. Autor y participación. § 344. Sujeto pasivo. *c) Confluencia de figuras.* § 345. El carácter subsidiario del art. 248. § 346. Distinción con la usurpación de autoridad. § 347. Influencia del art. 20 bis en el aspecto concursal. *d) Antijuridicidad-justificación.* § 348. Importancia de la obediencia debida. § 349. La ley inconstitucional. *e) Culpabilidad.* § 350. Contenido del dolo. Exigencia de dolo directo. § 351. La exigencia de malicia. § 352. El error. Consideración especial del "error juris" ... 187

II. OMISIÓN DE DEBERES DEL OFICIO

Art. 249. *a) Bien jurídico protegido.* § 353. Eficiencia del servicio público. *b) Conducta.* § 354. Estructura omisiva del tipo. § 355. Conceptos. § 356. Rehusamiento y omisión. § 357. Retardo y omisión. § 358. Acto realizado irregularmente. § 359. Elemento normativo. § 360. Acto del oficio. § 361. La omisión de la actividad personal. § 362. Aspecto subjetivo. § 363. Consumación. § 364. Negativa meramente formal. § 365. Inadmisibilidad de tentativa. *c) Sujetos.* § 366. Autor. § 367. Problemas de participación. § 368. Sujeto pasivo. *d) Confluencia de figuras.* § 369. Distinción con la omisión prevista por el art. 248. § 370. Desplazamiento por especialidad. *e) Culpabilidad.* § 371. Contenido del dolo. § 372. Exigencia de dolo directo. § 373. "Error juris" ... 205

III. DENEGACIÓN DE AUXILIO

Art. 250. *a) Bien jurídico protegido.* § 374. Figura de desobediencia. *b) Conducta.* § 375. Omisión, retardo, rehusamiento. Prestación irregular. § 376. Ausencia de causa justificada. § 377. El requerimiento. § 378. Autoridad civil. § 379. Competencia. § 380. Examen del requerimiento. § 381. Consumación. Inadmisibilidad de tentativa. *c) Sujetos.* § 382. Jefes y agentes. § 383. Fuerza pública. § 384. Inidoneidad como autor del funcionario civil. *d) Confluencia de figuras.* § 385. Relaciones con la desobediencia. *e) Antijuridicidad-justificación.* § 386. Remisión. *f) Culpabilidad.* § 387. Contenido del dolo y vigencia del error 213

IV. REQUERIMIENTO INDEBIDO DE LA FUERZA PÚBLICA

Art. 251. *a) Bien jurídico protegido.* § 388. El ordenado funcionamiento administrativo. *b) Conducta.* § 389. El requerimiento. § 390. La asistencia. § 391. Elemento subjetivo. § 392. Legalidad de la orden, sentencia o mandato. § 393. Consumación. § 394. Estado del acto al que se procura oponerse. *c) Sujetos.* § 395. Autor. § 396. Aplicación de los principios de la participación. § 397. Sujeto pasivo. *d) Confluencia de figuras.* § 398. Delitos cometidos en la etapa de agotamiento. *e) Culpabilidad.* § 399. Contenido del dolo. El "error juris" 221

V ABANDONO DE DESTINO

Art. 252 [parte 1ª]. *a) Bien jurídico protegido.* § 400. Características del incumplimiento. *b) Conducta.* § 401. El abandono. § 402. Destino. § 403. El requisito de la renuncia. § 404. El daño en

el servicio. Carácter. § 405. Aspecto subjetivo. § 406. Consumación. § 407. Tentativa. *c) Sujetos.* § 408. Autor. § 409. Participación. § 409-A. Sujeto pasivo. *d) Confluencia de figuras.* § 410. Incumplimiento de funciones en razón del abandono. *e) Culpabilidad.* § 411. Contenido del dolo. § 412. Extensión al daño. § 413. Restricción del "error juris" 226

VI. INCITACIÓN AL ABANDONO COLECTIVO DEL TRABAJO

Art. 252 [parte 2ª]. *a) Bien jurídico protegido.* § 414. La afectación de los servicios. *b) Conducta.* § 415. Atipicidad de la huelga. § 416. Incitación. § 417. El abandono. § 418. Carácter colectivo del abandono. § 419. Trabajo y función pública. § 420. Aspecto subjetivo. § 421. Consumación. Tentativa. *c) Sujetos.* § 422. Autor. § 423. Situación del dirigente gremial. § 424. Sujeto pasivo. *d) Confluencia de figuras.* § 425. El delito como medio de comisión de otros. *e) Antijuridicidad-justificación.* § 426. La huelga legal. *f) Culpabilidad.* § 427. Contenido del dolo. § 428. Funcionamiento del error 232

VII. NOMBRAMIENTOS ILEGALES

Art. 253 [parte 1ª]. *a) Bien jurídico protegido.* § 429. La idoneidad de los funcionarios. *b) Conducta.* § 430. Nombramiento y proposición. § 431. Cargo público. § 432. Requisitos legales. § 433. La incapacidad de derecho. § 434. Consumación. § 435. Tentativa. *c) Sujetos.* § 436. Autor. Participación. *d) Antijuridicidad-justificación.* § 437. Deberes impuestos por leyes especiales. *e) Culpabilidad.* § 438. Contenido del dolo. § 439. Extensión del error 237

VIII. ACEPTACIÓN ILEGAL DE CARGOS

Art. 253 [parte 2ª]. § 440. Presupuesto dogmático del delito. *a) Bien jurídico protegido.* § 441. Remisión. *b) Conducta.* § 442. Aceptación de cargo. § 443. La designación como presupuesto. § 444. Requisitos legales. § 445. Consumación y tentativa. *c) Sujetos.* § 446. Autor. Participación. *d) Confluencia de figuras.* § 447. La usurpación de autoridad. *e) Culpabilidad.* § 448. Contenido y carácter del dolo 243

CAPÍTULO V

VIOLACIÓN DE SELLOS Y DOCUMENTOS

§ 449. Finalidades de la protección penal. § 450. Subsidiaridad y consumación 247

I. VIOLACIÓN DE SELLOS

A) FIGURA BÁSICA

Art. 254. [parte 1ª]. *a) Bien jurídico protegido.* § 451. La seguridad de los sellos. *b) Conducta.* § 452. Acción y objetos. § 453. Carácter del sello. § 454. Finalidad del sello. § 455. Imposición del sello. § 456. Imposición arbitraria. § 457. Idoneidad simbólica. § 458. Simple orden de aseguramiento. § 459. Concepto de violación. § 460. Dirección de la acción. § 461. Consumación. § 462. Tentativa. *c) Sujetos.* § 463. Autor y participación. *d) Confluencia de figuras.* § 464. El delito como medio de otros. *e) Culpabilidad.* § 465. Contenido del dolo y posibilidad del dolo eventual 248

B) FIGURA AGRAVADA

Art. 254 [parte 2ª]. § 466. Circunstancias agravantes. § 467. Concepto de funcionario. § 468. Abuso del cargo 255

C) FIGURA CULPOSA

Art. 254 [parte 3ª]. § 469. Autor. § 470. Irregularidad de la figura culposa. § 471. Relación entre la conducta del funcionario y el hecho del tercero. § 472. Carácter del hecho del tercero. § 473. Aplicación de la pena de inhabilitación 257

II. VIOLACIÓN DE MEDIOS DE PRUEBA, REGISTROS O DOCUMENTOS

A) FIGURA DOLOSA

Art. 255 [parte 1ª]. *a) Conducta.* § 474. Acciones. § 475. Objetos. § 476. Registros. § 477. Documentos. § 478. Destino de los ob-

jetos, registros y documentos. § 479. La custodia oficial. § 480. Consumación. § 481. Tentativa. *b*) *Sujetos*. § 482. Autor. § 483. Agravante por la calidad del autor. § 484. Punibilidad agravada. *c*) *Confluencia de figuras*. § 485. Conflictos concursales. § 486. Relaciones con el hurto y el robo. § 487. Relaciones con la defraudación del art. 173, inc. 8º. § 488. Relaciones con la malversación. § 489. Relaciones con la falsificación por supresión de documentos. *d*) *Culpabilidad*. § 490. Contenido del dolo. Admisibilidad del dolo eventual 259

B) FIGURA CULPOSA

Art. 255 [parte 2ª]. § 491. Estructura irregular de la figura. § 492. Autor. § 493. Particularidades de la punibilidad 268

CAPÍTULO VI

COHECHO

§ 494. Venalidad y cohecho 271

I. COHECHO PASIVO

Art. 256. *a*) *La estructura del tipo*. § 495. Codelincuencia. *b*) *Conducta*. § 496. Recibir y aceptar. § 497. La dádiva. § 498. Importancia de la dádiva. § 498-A. La promesa. § 499. Persona interpuesta. § 500. Elementos subjetivos. § 501. Carácter futuro del acto § 502. Determinación del acto. § 503. Competencia del autor. § 504. La influencia del cargo. § 505. Carácter de la influencia. § 506. Distinción con la forma anterior. § 507. Error sobre el contenido del acuerdo. § 508. Las pequeñas atenciones. § 509. Consumación. § 510. Tentativa. *c*) *Sujetos*. § 511. Autor. § 512. La participación. *d*) *Confluencia de figuras*. § 513. Cohecho y exacción. § 514. Cohecho y "venta de humo". § 515. Delitos operantes en el agotamiento. *e*) *Culpabilidad*. § 516. Contenido del dolo. § 517. El acuerdo simulado 272

II. COHECHO PASIVO AGRAVADO

Art. 257. § 518. Notas características. § 519. Las relaciones con el cohecho pasivo. *a*) *Conducta*. § 520. Paralelismo con la figura

anterior. § 521. Actuación de persona interpuesta. § 522. El elemento subjetivo. § 523. Resolución. Fallo. § 524. Asunto sometido a la competencia. § 525. Acuerdo sobre resoluciones no jurisdiccionales. § 526. Acuerdo para influir a otro juez. § 527. El contenido de la resolución o fallo. *b*) *Sujetos*. § 528. El carácter de juez. § 529. Árbitros y amigables componedores. § 530. Funcionarios con facultades jurisdiccionales eventuales. *c*) *Confluencia de figuras*. § 531. Relaciones con el prevaricato. § 532. Con la negativa a administrar justicia. *d*) *Culpabilidad*. § 533. Remisión. 289

III. COHECHO ACTIVO

Art. 258. § 534. Relaciones con el cohecho pasivo. *a*) *Conducta*. § 535. Paralelismo con el art. 256. § 536. Libertad de la conducta. § 537. Elemento subjetivo. § 538. El juez como sujeto de la finalidad. § 539. Carácter de los actos perseguidos. § 540. Agravante. § 541. Consumación. § 542. Tentativa. *b*) *Sujetos*. § 543. Autor. § 544. Participación. *c*) *Confluencia de figuras*. § 545. Ilicitud del acto perseguido. *d*) *Culpabilidad*. § 546. Contenido del dolo. § 547. Vigencia del error 297

IV. ADMISIÓN DE DÁDIVAS

Art. 259 [parte 1ª]. *a*) *Bien jurídico protegido*. § 548. La venalidad administrativa. *b*) *Conducta*. § 549. Recibir y aceptar. § 550. La codelincuencia. § 551. Elemento subjetivo. § 552. Configuración. § 553. La dádiva en consideración a actos futuros. § 554. Error del funcionario. § 555. Aspectos procesales. § 556. Consumación. § 557. Tentativa. *c*) *Sujetos*. § 558. Autor. § 559. Participación. *d*) *Antijuridicidad-justificación*. § 560. Presentes reconocidos por la costumbre. *e*) *Culpabilidad*. § 561. Contenido del dolo 302

V. PRESENTACIÓN U OFRECIMIENTO DE DÁDIVAS

Art. 259 [parte 2ª]. § 562. Relaciones con la figura anterior. *a*) *Conducta*. § 563. Presentar y ofrecer. § 564. Elemento subjetivo. § 565. Consumación. *b*) *Sujetos*. § 566. Autor. *c*) *Culpabilidad*. § 567. Contenido del dolo 308

Capítulo VII

MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS

El bien jurídico protegido por el capítulo. § 568. La actividad patrimonial del Estado. § 569. Exclusión de la propiedad como bien jurídico protegido 311

I. MALVERSACIÓN

Art. 260 [parte 1ª]. *a) Bien jurídico protegido.* § 570. Designación del delito. *b) Conducta.* § 571. Descripción típica. § 572. Caudales. § 573. Efectos. § 574. Administración por el autor. § 575. Carácter público de los caudales y efectos. § 576. El destino. § 577. El cambio de destino. § 578. Aspecto subjetivo. § 579. Consumación. § 580. Tentativa. *c) Sujetos.* § 581. Autor. § 582. Carácter de administrador. § 583. Participación. *d) Antijuridicidad-justificación.* § 584. El estado de necesidad. § 585. Orden o autorización legítima. *e) Culpabilidad.* § 586. Contenido del dolo. § 587. El error. *f) Planteamiento de cuestión previa.* § 588. Remisión 312

II. MALVERSACIÓN AGRAVADA

Art. 260 [parte 2ª]. § 589. El resultado. § 590. Daño y entorpecimiento. *a) Relación entre el resultado y la malversación.* § 591. Interpolación causal. § 592. Afectación al servicio determinado. *b) Consumación de la figura agravada.* § 593. Exigencia de resultado. *c) Culpabilidad.* § 594. Extensión al resultado 322

III. PECULADO

Art. 261 [parte 1ª]. *a) Bien jurídico protegido.* § 595. Preponderancia de lo relativo a la Administración. *b) Conducta.* § 596. Concepto de sustraer. § 597. El peculado como retención indebida. § 598. El simple uso. § 599. Carácter de la esfera de custodia. § 600. Objetos materiales. § 601. Administración, percepción y custodia. § 602. Competencia funcional. § 603. Aspecto subjetivo. § 604. Consumación. § 605. Consumación en casos de administración y custodia. § 606. Consumación en supuestos de percepción. § 607. ¿Exige la consumación la lesión patrimonial? § 608. Tentativa. *c) Sujetos.* § 609. Autor. § 610. Funcionario separado temporalmente. § 611. Funcionario que ha cesado en las funciones. § 612. Participación. § 613. Problema de actuación mediata. *d) Confluencia de figuras.* § 614. Con delitos medios. *e) Culpabilidad.* § 615. Contenido del dolo. § 616. Admisión del dolo eventual. § 617. El "animus dominii". § 618. El error. *f) Planteamiento de cuestión previa.* § 619. Decisiones de autoridad de control contable. § 620. Cuestión prejudicial. § 621. Cuestión previa 324

IV. PECULADO DE TRABAJOS O SERVICIOS

Art. 261 [parte 2ª]. § 622. La reforma de la ley 16.648. *a) Bien jurídico protegido.* § 623. Remisión. *b) Conducta.* § 624. Emplear. § 625. Noción de trabajos y servicios. § 626. El pago por la Administración. § 627. La desafectación de la esfera pública. § 628. Relación funcional con respecto a los trabajos o servicios. § 629. Impunidad del peculado de uso. § 630. Objeto del desvío. § 631. Aspecto subjetivo. § 632. Consumación. § 633. Tentativa. *c) Sujetos.* § 634. Autor. § 634-A. Participación. § 635. Situación del que presta el trabajo o servicio. *d) Confluencia de figuras.* § 636. Remisión. *e) Culpabilidad.* § 637. Carácter del dolo y vigencia del error 340

V. MALVERSACIÓN CULPOSA

Art. 262. § 638. Estructura irregular del tipo culposo. *a) Conducta.* § 639. Descripción típica. § 640. Dar ocasión. § 641. La sustracción. § 642. Aspecto subjetivo. § 643. Consumación. *b) Sujetos.* § 644. Características del autor 349

VI. MALVERSACIÓN DE BIENES EQUIPARADOS

Art. 263. § 645. La doble equiparación del tipo y el bien jurídico protegido. *a) Conducta.* § 646. Remisión. § 647. Exclusión de la

parte 2ª del art. 261. § 648. Objetos. § 649. Consumación. § 650. Extensión del resultado. *b) Sujetos.* § 651. Autores. § 652. Participación. § 653. Problemas de punibilidad. *c) Confluencia de figuras.* § 654. Remisión. *d) Culpabilidad.* § 655. Inculpabilidad y atipicidad 352

VII. DEMORA INJUSTIFICADA DE PAGO

Art. 264. [parte 1ª]. *a) Bien jurídico protegido.* § 656. Distinción con los delitos anteriores. *b) Conducta.* § 657. Descripción típica. § 658. La demora. § 659. Pago ordinario y pago decretado. § 660. Fondos expeditos. § 661. Arbitrariedad. § 662. Aspecto subjetivo. § 663. Consumación. § 664. Tentativa. *c) Sujetos.* § 665. Autor. § 666. Participación. *d) Confluencia de figuras.* § 667. La demora como consecuencia de otro delito. *e) Culpabilidad.* § 668. Exigencia de dolo directo y vigencia del error 359

VIII. NEGATIVA A ENTREGAR BIENES

Art. 264. [parte 2ª]. *a) Bien jurídico protegido.* § 669. El delito como desobediencia específica. *b) Conducta.* § 670. Descripción típica. § 671. El rehusamiento. § 672. El requerimiento. § 673. Objetos. § 674. Depósito, custodia, administración. § 675. Aspecto subjetivo. § 676. Consumación. § 677. Tentativa. *c) Sujetos.* § 678. Autor. § 679. Participación. *d) Confluencia de figuras.* § 680. Remisión. *e) Antijuridicidad-justificación.* § 681. Aplicación de los principios generales. *f) Culpabilidad.* § 682. Dolo directo y vigencia del error 363

CAPÍTULO VIII

NEGOCIACIONES INCOMPATIBLES CON EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS

Bien jurídico protegido. § 683. Imparcialidad de los funcionarios. § 684. El prestigio de la Administración. § 685. Razones de la equiparación del art. 265, parte 2ª. § 686. Negociaciones incompatibles y fraude patrimonial 369

I. FIGURA BÁSICA DE LAS NEGOCIACIONES INCOMPATIBLES

Art. 265. [parte 1ª]. *a) Conducta.* § 687. El "desdoblamiento" del del funcionario. § 687-A. Significado de interesarse. § 688. Carácter del interés privado. § 689. Requisitos no indispensables. § 690. Formas de manifestación del interés. § 691. Concepto de contratos u operaciones. § 692. Legitimidad de los actos. § 693. Intervención por razón del cargo. § 694. Carácter del contrato u operación. § 695. Elemento temporal. § 696. Aspecto subjetivo. § 697. Consumación. § 698. Posibilidad de permanencia y continuación. § 699. La omisión. § 700. Orden de la yuxtaposición del interés. § 701. Debate sobre la tentativa. *b) Sujetos.* § 702. Autor. § 703. La competencia como requisito típico. § 704. Cuestiones relativas a la participación. *c) Confluencia de figuras.* § 705. Concurrencia con otros delitos contra la Administración. *d) Culpabilidad.* § 706. Contenido del dolo. § 706-A. El error y la ignorancia. *e) Punibilidad.* § 707. Inhabilitación 370

II. NEGOCIACIONES INCOMPATIBLES POR AUTORES EQUIPARADOS

Art. 265. [parte 2ª]. *a) Bien jurídico protegido.* § 708. "Oficios" de naturaleza pública sobre bienes privados. *b) Conducta.* § 709. Extensión de la equiparación. Remisión. § 710. Momento de la inserción del interés particular. § 711. Consumación. *c) Sujetos.* § 712. Autor. § 713. El carácter de "particulares". § 714. Intervención como funcionarios. § 715. Tutores, curadores, albaceas y síndicos. § 716. La aceptación del cargo. Influencia de las nulidades 384

CAPÍTULO IX

EXACCIONES ILEGALES

§ 717. El concepto de exacción. § 718. Formas de la arbitrariedad. § 719. El abuso de autoridad 389

I. EXACCIÓN ILEGAL. FIGURA BÁSICA

Art. 266. *a) Conducta.* § 720. Las acciones típicas. § 721. Carácter indebido. § 722. Abuso del cargo. § 723. Exigencia y simple aprovechamiento. § 724. Objetos de la exacción. § 725. Controversias sobre las dádivas. § 726. Aspecto subjetivo. § 727. Consumación y tentativa. *b) Sujetos.* § 728. Autor. § 729. Participación. *c) Confluencia de figuras.* § 730. Con el cohecho y los delitos contra la propiedad. *d) Culpabilidad.* § 731. Contenido del dolo 390

II. EXACCIÓN AGRAVADA POR LOS MEDIOS

Art. 267. § 732. Extensión de la agravante. *a) Conducta agravada.* § 733. Intimidación. § 734. El procedimiento engañoso. *b) Confluencia de figuras.* § 735. Distinción con delitos contra la propiedad 398

III. EXACCIÓN AGRAVADA POR EL DESTINO DEL TRIBUTO (CONCUSIÓN)

Art. 268. *a) Conducta.* § 736. La doble actividad. Noción de "convertir". § 737. Destino de la exacción que se convierte. § 738. Aspecto subjetivo. § 739. Consumación y tentativa. *b) Sujetos.* § 740. Autoría y participación. *c) Confluencia de figuras.* § 741. Remisión. *d) Culpabilidad.* § 742. Contenido del dolo. *e) Punibilidad.* § 743. Pena de multa 400

Capítulo IX bis

ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

§ 744. La reforma de la ley 16.648 405

I. UTILIZACIÓN DE INFORMACIONES Y DATOS RESERVADOS

Art. 268 (1). *a) Bien jurídico protegido.* § 745. La imparcialidad de los órganos de la Administración. *b) Conducta.* § 746. La utilización. § 747. Inclusión de la "venta" de información. § 748. Utilización y revelación. § 749. Informaciones y datos. § 750. Carácter reservado. § 751. Origen y cese de la reserva. § 752. Toma de conocimiento por el autor. § 753. Aspecto subjetivo. § 754. El tercero. § 755. Contenido del lucro. § 756. Consumación. § 757. Tentativa. *c) Sujetos.* § 758. Autor. § 759. Momento del carácter de funcionario. *d) Confluencia de figuras.* § 760. Con los abusos funcionales. § 761. Con la negociación incompatible. § 762. Con la violación de secretos. *e) Culpabilidad.* § 763. Contenido del dolo. § 764. Influencia del error. *f) Punibilidad.* § 765. Aplicación de la pena de multa 405

II. ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Art. 268 (2). *a) Bien jurídico protegido.* § 766. Función preventiva. *b) Conducta.* § 767. La polémica en la doctrina. § 768. La no justificación. § 769. Los medios de prueba. Duda sobre la justificación. § 770. Justificación imposible. § 771. El enriquecimiento. § 772. Momento del enriquecimiento. § 773. El tercero como persona interpuesta. § 774. El requerimiento. § 775. Autoridad que puede requerir. § 776. La facultad de los jueces para requerir. § 777. El tipo y la inversión de la carga probatoria. § 778. Consumación. § 779. Tentativa. *c) Sujetos.* § 780. Autor. § 781. La participación. *d) Confluencia de figuras.* § 782. Enriquecimiento proveniente de otro delito. *e) Antijuridicidad-justificación.* § 783. El estado de necesidad. § 784. El ejercicio de derechos y los reparos constitucionales. *f) Culpabilidad.* § 785. Contenido del dolo. *g) El secreto de la prueba.* § 786. Extensión de la norma. *h) Punibilidad.* § 787. Discusión sobre la aplicación de la pena de multa 416

Capítulo X

PREVARICATO

§ 788. La actuación infiel 429

I. PREVARICATO DEL JUEZ

Art. 269. [partes 1ª y 2ª]. *a) Conducta.* § 789. Resoluciones. § 790. Resoluciones comprendidas. § 791. Resolución prevaricadora. § 792. Resolución contraria a la ley. § 793. Resolución fundada en hechos o resoluciones falsos. § 794. Agravante. Sentencia condenatoria. § 795. Causa criminal. § 796. Carácter de la sentencia. § 797. Aspecto subjetivo. § 798. Consumación. *b) Sujetos.* § 799. Autor. § 800. Situación de jueces legos. § 801. Participación. *c) Culpabilidad.* § 802. Contenido del dolo 429

II. PREVARICATO DE PERSONAS EQUIPARADAS

Art. 269 [parte 3ª]. *a) Conducta.* § 803. La equiparación de los sujetos enunciados. § 803-A. Exclusión del 2º párrafo del artículo. § 804. Modos de prevaricar de sujetos equiparados 488

III. PRISIÓN PREVENTIVA ILEGAL

Art. 270. *a) Conducta.* § 805. Prisión preventiva. § 806. Disposición ilegal de prisión preventiva. § 807. Prolongación ilegal de prisión preventiva. § 808. Aspecto subjetivo. § 809. Consumación. *b) Sujetos.* § 810. Autor. *c) Confluencia de figuras.* § 811. Prevaricato, abuso de autoridad, privación ilegítima de libertad. *d) Culpabilidad.* § 812. Contenido del dolo. El error. 439

IV. PREVARICATO DE LOS ABOGADOS Y OTROS PROFESIONALES

Art. 271. *a) Bien jurídico protegido.* § 813. Razón de ser de la punibilidad. *b) Conducta.* § 814. Discusión en la doctrina. § 815. El perjuicio. § 816. Duplicación de la intervención en juicio. § 816-A. Partes contrarias. § 816-B. El mismo juicio. § 817. Duplicidad funcional encubierta. § 818. Modos de asumir la duplicidad. § 819. Perjudicar de "cualquier otro modo". § 820. Aspecto subjetivo. § 821. Consumación. § 822. Tentativa. *c) Sujetos.*

§ 823. Autor. § 824. Participación. *d) Confluencia de figuras.* § 825. Concurso con delitos contra la propiedad. *e) Culpabilidad.* § 826. Remisión 446

V. PREVARICATO DE OTROS AUXILIARES DE LA JUSTICIA

Art. 272. § 827. La remisión al art. 271. *a) Sujetos.* § 828. Problemas con referencia a la caracterización de los autores. *b) Confluencia de figuras.* § 829. Remisión 454

CAPÍTULO XI

DENEGACIÓN Y RETARDO DE JUSTICIA

§ 830. Formas de prevaricato 457

I. DENEGACIÓN DE JUSTICIA

Art. 273 [parte 1ª]. *a) Bien jurídico protegido.* § 831. El deber de juzgar. *b) Conducta.* § 832. Negativa a juzgar. § 833. Concepto típico de juzgamiento. § 834. Motivación de la negativa. § 835. Consumación. *c) Sujetos.* § 836. Autor. § 837. Participación. *d) Confluencia de figuras.* § 838. Abusos de carácter omisivo. *e) Culpabilidad.* § 839. Contenido del dolo y exigencia de dolo directo 457

II. RETARDO DE JUSTICIA

Art. 273 [parte 2ª]. *a) Conducta.* § 840. El retardo. § 841. El requerimiento. § 842. Los términos. § 843. Aspecto subjetivo. § 844. Consumación. *b) Confluencia de figuras.* § 845. Operabilidad de tipos subsidiarios. *c) Culpabilidad.* § 846. Inadmisibilidad del dolo eventual 461

III. INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER LA REPRESIÓN

Art. 274. *a*) *Conducta*. § 847. Dejar de promover. § 848. Obligaciones funcionales. § 849. Delincuentes. § 850. Acciones de promover, reprimir y perseguir. § 851. Aspecto subjetivo. § 852. Consumación. *b*) *Sujetos*. § 853. Autor. § 854. Polémica sobre inclusión de los jueces. § 855. Ibídem sobre los "guardiacárceles". § 856. Exclusión de los que sólo realizan tareas administrativas. § 857. Participación. *c*) *Confluencia de figuras*. § 858. Distinción con formas de abuso omisivo y encubrimiento. *d*) *Culpabilidad*. § 859. Contenido del dolo. Vigencia del error. *e*) *Prueba del "inconveniente insuperable"; tipicidad y antijuridicidad*. § 860. Problemas que plantea 465

CAPÍTULO XII

DENUNCIAS Y TESTIMONIOS FALSOS

§ 861. Delitos previstos y su finalidad 473

I. FALSO TESTIMONIO

Art. 275 [parte 1ª]. *a*) *Bien jurídico protegido*. § 862. Amparo de la función jurisdiccional. *b*) *Conducta*. § 863. Descripción legal. § 864. Afirmación de falsedad. § 865. Negación de verdad. § 866. Silenciar la verdad. § 867. Idoneidad del acto. § 868. Autoridad competente. § 869. Árbitros y arbitradores. § 870. Competencia de la autoridad. § 871. Juramento o promesa de decir verdad. § 872. Idoneidad de la falsedad. § 873. Las generales de ley. Remisión. § 874. Momento de la falsedad. Nulidad de los actos en que se cometió. § 875. Aspecto subjetivo. § 876. Falsedad que coincide con la realidad. § 877. Consumación. § 878. Lugar de consumación. § 879. La retractación. § 880. Peligro y perjuicio. § 881. Tentativa. *c*) *Sujetos*. § 882. Testigo. § 883. Causa propia y hechos propios. § 884. Limitaciones de los testimonios. § 885. Exclusión de los testigos de actuaciones. § 886. Peritos, intérpretes, traductores. § 887. Participación. § 888. Damnificados. *d*) *Confluencia de figuras*. § 889. Falsedad y falso testimonio. § 890. Falso testimonio y violación de deberes procesales. § 891. Posibilidades de multiplicación del delito. *e*) *Antijuridicidad-justificación*. § 892. Aplicación de los principios generales. *f*) *Culpabilidad*. § 893. Contenido del dolo. Vigencia del error y de la coacción ... 474

II. FIGURAS AGRAVADAS DE FALSO TESTIMONIO

A) FALSO TESTIMONIO EN PROCESO PENAL

Art. 275 [parte 2ª]. *a*) *Circunstancias agravantes. Extensión del agravamiento*. § 894. Circunstancias agravantes. § 895. Extensión de la agravante con relación a la figura del art. 275, parte 1ª. § 896. Proceso penal y causa criminal. § 897. Perjuicio del imputado. § 898. Consumación. Remisión. *b*) *Culpabilidad*. § 899. Contenido del dolo 492

B) FALSO TESTIMONIO POR SOBORNO

Art. 275 [parte 3ª]. § 900. Relación entre el soborno y el falso testimonio. *a*) *Conducta*. § 901. Actuación por soborno. § 902. Consumación. *b*) *Culpabilidad*. § 903. Dirección explícita del dolo. *c*) *Punibilidad*. § 904. Pena pecuniaria 495

III. LA PENA DE INHABILITACIÓN PARA EL FALSO TESTIMONIO

Art. 275 [parte 4ª]. § 905. La inhabilitación como pena conjunta 497

IV. SOBORNO

Art. 276. § 906. Autonomía del soborno activo. *a*) *Conducta*. § 907. Sobornar. § 908. Ofrecer y prometer. § 909. Modos de comisión. § 910. Contenido de la promesa o el ofrecimiento. § 911. Sujeto pasivo del soborno. § 912. Momento del ofrecimiento o la promesa.

§ 913. Carácter de la falsedad que pretende el sobornante. § 914. Aspecto subjetivo. § 915. Consumación. *b) Sujetos.* § 916. Autor. § 917. Situación del sobornado. *c) Culpabilidad.* § 918. Contenido del dolo. *d) Punibilidad.* § 919. Características 497

V. CALUMNIA JUDICIAL

Art. 276 bis. *Bien jurídico protegido.* § 920. Concepto. § 921. Tipos que integran la calumnia judicial. § 922. Calumnia y calumnia judicial 504

A) DENUNCIA O ACUSACIÓN CALUMNIOSA

a) Conducta. § 923. Descripción típica. § 924. Denuncia y acusación. § 925. Formalidades de la denuncia. § 926. Relaciones con las etapas de la actividad de la autoridad. § 927. Autoridad recepcionante. § 928. Idoneidad de los actos. § 929. Delito de acción pública. § 930. Delito y viabilidad de la punibilidad. § 931. Delitos dependientes de instancia privada. § 932. Falsedad de la atribución. § 933. Inocencia del imputado. Autocalumnia. § 934. Aspecto subjetivo. § 935. Consumación. *b) Sujetos.* § 936. Autor. § 936-A. Representantes del Ministerio Público Fiscal. § 937. Damnificado. *c) Confluencia de figuras.* § 938. Especialidad de la denuncia calumniosa respecto de la calumnia. § 939. La denuncia calumniosa como medio. § 940. Multiplicación delictual. *d) Culpabilidad.* § 941. Contenido del dolo. § 942. Influencia del error. *e) Agravante por resultado de condena.* § 943. Requisitos 506

B) CALUMNIA REAL

a) Conducta. § 944. Descripción legal. § 945. Simulación de pruebas. § 946. Objetivo de la simulación. § 947. Aspecto subjetivo. § 948. Consumación. § 949. Tentativa. *b) Confluencia de figuras.* § 950. Problemas que plantea. § 951. Distinciones con la desobediencia procesal fraudulenta. § 952. Calumnia real y encubrimiento. § 953. Calumnia real y denuncia calumniosa. Multiplicación de delito. *c) Culpabilidad. Agravantes.* § 954. Remisión 519

VI. SIMULACIÓN DE DELITO

Art. 276 ter. *a) Bien jurídico protegido.* § 955. Justificación de la menor punibilidad. *b) Conducta.* § 956. Formas. § 957. Falsa afirmación. § 958. Inclusión de la autocalumnia. § 959. Carácter del delito. § 960. Concepto de autoridad. § 961. Simulación de rastros. § 962. Aspecto subjetivo. § 963. Consumación. *c) Confluencia de figuras.* § 964. Cuestiones. § 965. Relaciones con el falso testimonio. § 966. Relaciones con el encubrimiento. § 967. La simulación como preparación de otros delitos. *d) Antijuridicidad-justificación.* § 968. El ejercicio del derecho. *e) Culpabilidad.* § 969. Contenido del dolo. Vigencia del error 523

CAPÍTULO XIII

ENCUBRIMIENTO

§ 970. Autonomía del encubrimiento. *Bien jurídico protegido.* § 971. Administración de justicia. § 972. Presupuestos del encubrimiento 529

I. FAVORECIMIENTO PERSONAL

Art. 277. *a) Presupuestos del favorecimiento personal.* § 973. La taxativa enunciación legal. § 974. Delito precedente. § 975. Características del delito precedente. § 976. Perseguibilidad del delito. Delitos dependientes de instancia privada y de acción privada. § 977. Favorecimiento y resultado del proceso por el delito precedente. § 978. Responsabilidad penal del favorecido. § 979. Delito prescripto. § 980. Delito amnistiado. § 981. Extensión del conocimiento del delito. § 982. Favorecimiento de condenados. § 983. Ausencia de participación. Delito ejecutado. Falta de promesa anterior. *b) Conducta.* § 984. Acción positiva. § 985. Sujeto al que se favorece. § 986. Finalidades de la ayuda. § 987. Autoridad. § 988. Omisión. § 989. Aspecto subjetivo. § 990. Consumación. Forma positiva. § 991. Forma omisiva. § 992. Posibilidad de tentativa. *c) Sujetos.* § 993. Autor. § 994. Exclusión del autoencubrimiento y del encubrimiento de copartícipes.

§ 995. Favorecimiento y obligación de guardar secreto. § 996. Particularidades del autor en la omisión de denuncia. § 997. Omisión de denuncia y obligación de guardar secreto. § 998. Ausencia del deber de denunciar. § 999. Participación. § 1000. Damnificados. *d) Confluencia de figuras.* § 1001. Pluralidad delictiva. § 1002. Concurrencia entre conductas activas y pasivas de favorecimiento. § 1003. Pluralidad de omisión de denuncia. § 1004. Concurrencia con otras figuras de encubrimiento. § 1005. Concurrencia con otros delitos contra la Administración. *e) Culpabilidad.* § 1006. Contenido del dolo. § 1007. Contenido del dolo en la omisión de denuncia. *f) Agravantes.* § 1008. Casos 531

II. RECEPTACIÓN

Art. 278. *a) Conducta.* § 1009. Adquisición, receptación, ocultación. § 1010. Intervención. § 1011. Ausencia de promesa anterior. § 1012. Aspecto subjetivo. § 1013. Conocimiento de la procedencia ilícita. § 1014. Objetos provenientes del delito. § 1015. Especies. § 1016. La sospecha y la duda. § 1017. El delito precedente. § 1018. El fin de lucro. § 1019. Consumación. § 1020. Conducta inicialmente típica. § 1021. Tentativa. *b) Sujetos.* § 1022. Autor. § 1023. Damnificados. *c) Confluencia de figuras.* § 1024. Con el favorecimiento real. § 1025. Supuesto de concurso aparente. *d) Culpabilidad.* § 1026. Contenido del dolo. El error. *e) Receptación habitual.* § 1027. Habitualidad y profesionalidad ... 548

III. RECEPTACIÓN DE COSAS DE PROCEDENCIA SOSPECHOSA

Art. 278 bis. *a) Conducta.* § 1028. Aspecto objetivo. § 1029. Aspecto subjetivo. § 1030. El conocimiento del agente. § 1031. Carácter de la culpabilidad. § 1032. El deber de presumir. § 1033. Consumación. § 1034. Vigencia de los presupuestos generales del encubrimiento. *b) Culpabilidad.* § 1035. *c) Agravante.* § 1036. Remisión 554

IV. FAVORECIMIENTO REAL

Art. 278 ter. *a) Conducta.* § 1037. Procurar y ayudar a procurar. § 1038. Procurar. § 1039. Finalidades de la conducta. § 1040. Conceptos. § 1041. Objetos. § 1042. Aseguramiento del producto o el provecho del delito precedente. § 1043. Aspecto subjetivo. § 1044. La finalidad del autor y el bien jurídico protegido. § 1045. Vigencia de los presupuestos del encubrimiento. § 1046. Consumación. § 1047. Tentativa. *b) Sujetos.* § 1048. Autor. § 1049. Damnificado. *c) Confluencia de figuras.* § 1050. Receptación y favorecimiento real. § 1051. Favorecimiento real y favorecimiento personal. § 1052. Favorecimiento real y desobediencia procesal fraudulenta. *d) Culpabilidad.* § 1053. Contenido del dolo. Admisibilidad del dolo eventual. *e) Agravante.* § 1054. Remisión .. 558

V. OMISIÓN GENÉRICA DE DENUNCIAR

Art. 278 quater. *a) Conducta.* § 1055. Carácter omisivo. § 1056. Cumplimiento de la obligación y exclusión del tipo. § 1057. Repercusión de la norma: exclusión de la participación. § 1058. Autoridad competente. § 1059. Carácter inmediato de la denuncia. § 1060. Consumación. *b) Culpabilidad.* § 1061. Contenido del dolo 567

VI. EXCUSA ABSOLUTORIA

Art. 279. *a) Encubrimientos comprendidos.* § 1062. Casos excluidos *b) Sujetos comprendidos.* § 1063. Enunciación legal. § 1064. Cónyuges. § 1065. Parentesco. § 1066. Amigos íntimos. § 1067. Especial gratitud. § 1068. Momento de la existencia de las circunstancias excusantes 570

CAPÍTULO XIV

EVASIÓN, QUEBRANTAMIENTO DE PENA Y DERECHO DE OPCIÓN

Bien jurídico protegido. § 1069. Efectividad de sanciones y medidas de seguridad 573

I. EVASIÓN

Art. 280. *a) Conducta.* § 1070. Noción de evadirse. § 1071. Los medios típicos. § 1072. Fuerza en las cosas. § 1073. Violencia sobre las personas. § 1074. Relación de los medios con la evasión. § 1075. Consumación. § 1076. Tentativa. *b) Sujetos.* § 1077. Autor. § 1078. Extensión de la noción de autor. § 1079. Legalidad de la privación de libertad. § 1080. Participación. *c) Confluencia de figuras.* § 1081. Daño, amenazas y coacciones. § 1082. Delitos contra las personas. § 1083. Atentado contra la autoridad. *d) Culpabilidad.* § 1084. Contenido del dolo. El error 573

II. FAVORECIMIENTO DE EVASIÓN

§ 1085. Autonomía del favorecimiento 581

A) FAVORECIMIENTO INTENCIONAL

Art. 281 [partes 1ª y 2ª]. *a) Conducta.* § 1086. Noción de favorecer. § 1087. Relación entre el favorecimiento y la evasión. § 1088. Contenido del favorecimiento. § 1089. Incidencia en el proceso causal de la evasión. § 1090. Consumación. § 1091. Tentativa. *b) Sujetos.* § 1092. Autor. § 1093. El funcionario público como autor. *c) Confluencia de figuras.* § 1094. Remisión. *d) Culpabilidad.* § 1095. Incompatibilidad con el dolo eventual 581

B) FAVORECIMIENTO CULPOSO

Art. 281 [parte 3ª]. *a) Autonomía del delito culposo.* § 1096. Incidencia de la culpa en la evasión. § 1097. La negligencia y la exclusión de otras "formas" de culpa. § 1098. Consumación. *b) Sujetos.* § 1099. Autor. § 1100. Participación 585

III. QUEBRANTAMIENTO DE INHABILITACIÓN

Art. 281 bis. *a) Bien jurídico protegido.* § 1101. Particularidad de la protección. *b) Conducta.* § 1102. Descripción típica. § 1103. Judicialidad de la inhabilitación. § 1104. Carácter activo de la conducta. § 1105. Consumación. § 1106. Tentativa. *c) Sujetos.* § 1107. Autor. *d) Antijuridicidad-justificación.* § 1108. Referencias especiales de la doctrina. *e) Culpabilidad.* § 1109. Contenido del dolo. El error 587

IV. VIOLACIÓN DEL DERECHO DE OPCIÓN

Art. 281 ter. *a) Bien jurídico protegido.* § 1110. La ubicación del tipo. *b) Conducta.* § 1111. La acción de regresar. § 1112. Ilegitimidad del regreso. § 1113. Presentación como detenido. § 1114. Medios. § 1115. Consumación. § 1116. Tentativa. *c) Sujetos.* § 1117. Autor. § 1118. Participación. *d) Confluencia de figuras.* § 1119. Concurso real e ideal. *e) Culpabilidad.* § 1120. Contenido del dolo 591